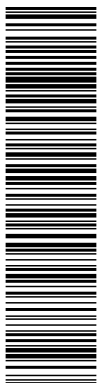


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/2923 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 31/10/2023 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES <b>Nº RESOLUCIÓN: 2023/2923</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R8GAB-GJX0B-Z9EN0</b> Fecha de emisión: <b>27 de Octubre de 2023 a las 13:45:56</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/10/2023 13:17 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/10/2023 13:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/10/2023 13:37



OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### **DECRETO DE CONVOCATORIA**

#### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023 (53/2023)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía- Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **treinta y uno de octubre de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

**1/434.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.-**

#### **ÁREA DE AGENDA URBANA** **CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD**

**2/435.- LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA – MADENA HOME, S.L. – EDIFICIO COMERCIAL SIN ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN PARCELA 15.2.2.2. DEL ENSANCHE SUR, AVDA. PRIMERO DE MAYO C/V A C/ GABRIELA MISTRAL. (EXPTE. 010-A/2022).-**

#### **CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES**

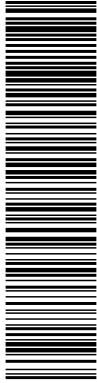
**3/436.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS INFANTILES Y DEPORTIVAS EN PARQUES MUNICIPALES. (EXPTE. 2023179\_ASE).-**

#### **ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA** **CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

**4/437.- APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y REAJUSTE**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4246520\_R8GAB-GJX0B-Z9EN0\_14F934493BC68EA39FCAE76E45725ABD85CE10E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

<p>DOCUMENTO</p> <p>RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/2923 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 31/10/2023 - SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº RESOLUCIÓN: 2023/2923</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>R8GAB-GJX0B-Z9EN0</b>  Fecha de emisión: 27 de Octubre de 2023 a las 13:45:56  Página 2 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/10/2023 13:17  2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/10/2023 13:37</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  27/10/2023 13:37</p>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

*DE ANUALIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN APLICATIVO INFORMÁTICO PARA LA EMISIÓN DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL. (EXPTE. 2023193).-*

*5/438.- RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE J.G.L. SOBRE SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIDROTERAPIA Y DEPORTIVOS DE LOS POLIDEPORTIVOS “LOS CANTOS” Y “LA CANALEJA”, A CAUSA DE LA SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS POR LA PANDEMIA “COVID-19”.-*

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

*6/439.- APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE OFICINA DE ALCALDÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN.-*

*7/440.- APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE OFICINA DE ALCALDÍA PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA.-*

*8/441.- APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR (MÉDICO ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE 493/2023).-*

*9/442.- APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR (TÉCNICO/A DE DEPORTES) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE 504/2023).-*

*10/443.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, FUERA DE LA JORNADA NORMAL, REALIZADOS POR DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 448/2023).-*

*11/444.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, FUERA DE LA JORNADA NORMAL, REALIZADOS POR PERSONAL DE SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A GUARDIAS DE PROLONGACIÓN DE JORNADA AGOSTO 2023. (EXPTE. 503/2023).-*

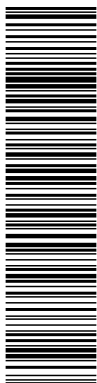
ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES  
CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

*12/445.- APROBAR LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS CENTROS DE MAYORES Y EN EL C.M.A. BUERO VALLEJO. (EXPTE. 2021211).-*

*13/446.- APROBAR LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE CALLES Y PLAZAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2023-2024 Y FIESTAS PATRONALES 2024. (EXPTE. 2020112\_ASU).-*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4246520\_R8GAB-GJX0B-Z9EN0\_14F934493BC68EA39FCAE76E45725ABD95CE19E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/2923 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 31/10/2023 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES <b>Nº RESOLUCIÓN: 2023/2923</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R8GAB-GJX0B-Z9EN0</b> Fecha de emisión: <b>27 de Octubre de 2023 a las 13:45:56</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/10/2023 13:17 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/10/2023 13:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/10/2023 13:37



**Ayuntamiento de Alcorcón**

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

*14/447.- APROBAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÑANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DURANTE 2023.-*

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

*15/448.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE FORMARÁN PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO EN LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES.-*

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO", de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.  
Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4246520 R8GAB-GJX0B-Z9EN0 14F934493BC68A39FCAE76E45725ABD85CE18E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>